

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPANIA DE A & S CONSTRUCTORA ECOASCONSTRUCTORA
CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía de **A & S CONSTRUCTORA ECOASCONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, ubicado en Manabí Calle Jaime Roldos s/n y Primera Transversal, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Acurio Sambonino Luis Marcelo (Gerente General y Socio), Rivera Zoila Rosa (Socia) y Rivera Enríquez Rocío del Pilar como secretaria en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos de orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2017.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2017

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice:

INFORME DEL GERENTE.

Interviene el Gerente General de la Compañía el Señor Marcelo Acurio, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas, las cuales indican que no desarrollaron ninguna actividad económica realizada durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2017, se presentan los siguientes balances sin ningún movimiento contable

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2017 a los señores socios. Luego de haber examinado los balances los mismos que no tienen ningún movimiento. Conjuntamente con el señor Presidente, La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 10h00, para constancia de lo cual firman.



Luis Marcelo Acurio
C.I. 171188271-0
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Rosa Zoila Rivera
C.I. 170249102-6
ACCIONISTA